Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeña ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 18/2017

"ADQUISICION DE TANQUES ECOLOGICOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS"
ID N°: 330.023

Asunción, 06 de setiembre de 2017

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 18/2017 "ADQUISICIÓN DE TANQUES ECOLOGICOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS", ID N°: 330.023,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifica la IAO 1.10.1, 10.3 10.4., 10.7, de la Sección I - Calendario de Eventos y Datos de la Subasta quedando de la siguiente manera:

1.10.1	Sistema de Adjudicación	La Adjudicación será **POR ITEM.**
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 14/09/2017 desde las 8:00 hr. hasta las 8:00 hr. del día 15/09/2017
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total del ítem.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Tres por ciento (3%) del monto total de la Oferta. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser instrumentada bajo alguna de las siguientes formas: a) Garantía bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay, y que deberán ajustarse al formulario estándar incluido en la Sección VI "Formularios; o: b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Los datos así cargados se guardaran en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta que deberá ser entregada en los plazos indicados en el Calendario de Eventos del PBC. La omisión de carga de los datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta imposibilita al oferente a participar de la Etapa competitiva (Recepción de Lances). La no inclusión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, no será subsanable una vez que se inicie la Etapa Competitiva, quedando el oferente automáticamente sin posibilidad de participar de dicha etapa. La inconsistencia de los datos cargados en el sistema con el documento entregado a la Convocante no será subsanable. En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación solamente durante la

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 18/2017

"ADQUISICION DE TANQUES ECOLOGICOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS"
ID N°: 330.023

		etapa de "Recepción de Propuestas", indicando el Nº de Póliza Original o Fianza y seguidamente el Número de Endoso. En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	

ITEM	DESCRIPCION	LANCES
1	Tanque Ecológico de 30.000 Litros de capacidad Pleno	**A las 08:10 hs. del día 15/09/2017.**
2	Tanque Ecológico 30.000 Litros de capacidad Bipartido 15.000/15.000 Litros.	Después del cierre del Ítem 1
3	Tanque Ecológico de 30.000 litros de capacidad Tripartido 10.000 / 10.000 / 10.000 Litros.	Después del cierre del Ítem 2
4	Tanque Ecológico de 30.000 Litros de Capacidad Bipartido 20.000/10.000 Litros.	Después del cierre del Ítem 3
5	Tanque Ecológico de 20.000 litros de capacidad Pleno.	Después del cierre del Ítem 4
6	Tanque de 20.000 Litros de capacidad Bipartido 10.000 / 10.000 Litros.	Después del cierre del Ítem 5

13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS LOS OFERENTES deberán presentar sus respectivas documentaciones en un 1(un) ORIGINAL y 2 (dos) copias en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Dirección Operativa de Contratación. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Presentarán sus ofertas en la fecha y hora fijada para la presentación. a) Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de PETROPAR es: Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Planta Baja - Mesa de Entradas Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es: 19/09/2017** **Hora: 13:00 hs.** b) La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Piso 9° – Dirección Operativa de Contrataciones. Asunción, Paraguay **Fecha: 19/09/2017** **Hora: 13:15hs.**

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 18/2017

"ADQUISICION DE TANQUES ECOLOGICOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS"
ID N°: 330.023

		Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6. Observación: 1 - Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar Observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta. 2 - En caso de que existan oferentes que participen de la Subasta a la Baja Electrónica y que no presenten su oferta física en el plazo establecido se procederá conforme a lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14 y serán pasibles de las sanciones previstas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 74 de la misma Ley. 3 - Todas las páginas de la oferta deberán estar foliadas y firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del oferente.

MODIFICACION Nº 2

Se modifica parte del punto 1. Criterio de Evaluación de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:

Donde dice;

• Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.

Debe Decir:

• Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems en los cuales desee participar teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por ítems. No podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems indicados en la planilla de precios.

MODIFICACION Nº 3

Se modifica el punto Capacidad en materia de Equipos del apartado (b) Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación quedando de la siguiente manera:

Capacidad en materia de equipos

1- Poseer mínimo **3.000 m2** cubiertos con puente grúa.
2- Poseer dos camiones con grúa de **cuatro** toneladas como mínimo.
3- Poseer dos máquinas cilindradoras.
4- Poseer como mínimo 10 máquinas soldadoras automáticas o semi – automáticas
5- Poseer un compresor de 30 hp como mínimo.
6- Poseer una máquina de corte plasma, como mínimo.

El comité de evaluación se reserva el derecho a realizar verificaciones in situ de talleres y oficinas de los oferentes para corroborar la existencia de equipos y personal.

MODIFICACION Nº 4

Se modifica el punto 6. Plazo y Lugar de Entrega de los Bienes de la Sección III – Requisito de los Bienes y/o Servicios Requeridos quedando de la siguiente manera:

6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo de entrega para todos los ítems es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la Orden de Trabajo emitida por Petropar.

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 18/2017

"ADQUISICION DE TANQUES ECOLOGICOS PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS"
ID N°: 330.023

El Lugar de entrega de los bienes es la Planta de Petropar en Villa Elisa, Dirección: Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco en el horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

MODIFICACION Nº 5

Se modifica la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES de la Sección V – Modelo de contrato quedando de la siguiente manera:

El plazo de entrega para todos los ítems es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la Orden de Trabajo emitida por Petropar.

El Lugar de entrega de los bienes es la Planta de Petropar en Villa Elisa, Dirección: Avda. Defensores del Chaco y Américo Picco en el horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones